

## Diabéticos piden que sean médicos de familia quienes receten insulina

J. R. V. GRANADA

Las organizaciones andaluzas de diabéticos proponen conjuntamente que la renovación de las recetas para la administración de insulina inhalada no sea compleja ni engorrosa para los usuarios y sean los médicos de medicina comunitaria y de familia los que puedan renovar esas recetas siendo, como son, los facultativos que suelen atender mayoritariamente a los pacientes diabéticos en los centros de salud.

La insulina inhalada, que fue aprobada por el Ministerio de Sanidad y Consumo el pasado mes de junio con un gran despliegue informativo, puede ser un instrumento estratégico para extender entre la población diabética el cuidado de la enfermedad, lo que constituye el requisito esencial para luchar contra una epidemia que avanza a velocidad.

Por eso, a juicio de los colectivos de diabéticos y enfermos crónicos sería de gran inteligencia facilitar el acceso para quienes esté prescrito para obtener los beneficios que se derivan de controlar la enfermedad y fomentar el autocuidado en esta patología.

Es además un compromiso establecido en la recientemente publicada Estrategia en Diabetes del Sistema Nacional de Salud, que en su apartado 2.3 establece como objetivo general «garantizar que el tratamiento y seguimiento del enfermo diabético cumple con los mejores criterios y estándares de calidad asistencial».

La diabetes es una de las enfermedades de mayor prevalencia. Se calcula que en España hay 2,5 millones de diabéticos diagnosticados, de los que un 10% son tipo 1 (el organismo no produce insulina y obliga a inyectarla desde el diagnóstico) y un 90% padece la tipo 2 (caracterizada por un defecto en la utilización de la insulina). Pero no todos se beneficiarán de esta medida.

En muchos casos, cerca del 40% o 50% de los afectados inicia su tratamiento con insulina tarde, cuando ya la enfermedad está avanzada y en buena medida debido al rechazo que les produce nincharse